

LISTA DE CHEQUEO SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL EN LÍNEA PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (SUNL) RESOLUCIÓN 1909 DE 2017

Código: F-CAM-267

Versión: 2

Fecha: 13 May 19

La Corporación mediante la presente lista de chequeo enuncia la información general que debe presentar el interesado en obtener un Salvoconducto Único Nacional en Línea para la Movilización de Especies de la Diversidad Biológica (SUNL) de Movilización, Removilización con base en la normatividad ambiental vigente, deberá atender lo siguiente:

No.	No. REGISTRO VITAL	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
1	Anexar el No. del radicado en el aplicativo VITAL				
No.	DOCUMENTOS QUE DEBEN CUMPLIR	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
2	Estar inscrito como usuario y contar con la contraseña en la plataforma de VITAL (esto podrá realizarse en línea, o acercarse a la autoridad ambiental competente cuando no se tenga acceso a internet o carezca del conocimiento para el uso de aplicativos en línea).				
3	Contar con acto administrativo que autoriza la obtención legal de los especímenes de la diversidad biológica El acto administrativo debe estar contenido en el Modulo 2				
4	Realizar la solicitud del SUNL de movilización en la plataforma de VITAL. (deberá de hacerse en el Modulo 3, diligenciando el formulario de solicitud en la totalidad de los campos)				
SOLICITUD DE SUNL DE REMOVLIZACIÓN Y/O RENOVACIÓN, AMPARADOS EN SALVOCONDUCTOS EXPEDIDOS EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES 438 DE 2001 Y 619 DE 2002, PERMISO CITES O PERMISO NO CITES.					
5	Estar inscrito como usuario y contar con la contraseña en la plataforma de VITAL				
6	Contar con el salvoconducto original, el Permiso CITES o con el Permiso No Cites que autorizo el transporte legal de los especímenes de diversidad biológica. (el documento deberá ser presentado ante la autoridad competente, es decir ante aquella jurisdicción en el área donde se pretenda realizar el transporte). El documento deberá ser incluido por dicha entidad en el Módulo 1				
7	Realizar la solicitud de SUNL de removilización o renovación en VITAL. Deberá hacerse en el Modulo 3 como SUNL de removilizacion o renovación, diligenciando el formulario de solicitud en la totalidad de los campos requeridos.				

DOCUMENTACIÓN COMPLETA

SI

NO

NOTA: EN CASO DE NO ESTAR COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN CONFORME CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS GENERALES PARA ACCEDER A LA SOLICITUD DEL PERMISO AMBIENTAL ANTE ESTA CORPORACIÓN, SERA DEVUELTO A FIN DE SER AJUSTADAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. SI EL USUARIO INSISTE EN SU RADICACIÓN LOS TERMINOS QUE TIENE PARA ALLEGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SERA DE 1 MES CONFORME AL ARTICULO 17 DE LA LEY 1755 de 2015.



DATOS DEL USUARIO
NOMBRE : _____
DIRECCIÓN: _____
FIRMA: _____

FUNCIONARIO CAM
NOMBRE : _____
FECHA: _____
FIRMA: _____